ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos — Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento — Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados gratis, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal, Dr. D. Fermin Ferreira y Artigas.

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE

NOVIEMBRE 24.

San Juan de la Cruz, confesor.
El tránsito de San Crisógono, mártir, en el mismo dia.
San Crescenciano, mártir, en Roma.
Santa Firmina, virgen y mártir en Amelia.
San Alejandro, mártir, en Corinto.
San Protasio, obispo, en Milan.

Dia—25.

Santa Catalina, vírgen y mártir.

Efemérides.

1814—Fírmase en Madrid por el rey de España un contrato [illegible]
1820—[illegible]
1828—[illegible]

Salidas de Correo.

La correspondencia se recibe hasta las 4 de la tarde en el Correo para Canelones, Santa Lucía, San José, Mercedes, Durazno y la Florida.
Y á las 5 para Santa Lucía, San José, Durazno, Paysandú, Florida y Durazno.

EL SIGLO

Las elecciones.

Hoy tendrá lugar este acto importante en la vida de los pueblos, y sentimos tanto mas la ausencia de nuestro Redactor Principal en este dia solemne, porque no habría dejado de dirigir á los ciudadanos, con su voz de patriota, algunas palabras de paz, de union y de patriotismo, para alentarlos á cumplir en conciencia con ese sagrado deber.

Su ausencia motivada por su quebrantada salud, despues de la enfermedad que lo postró en cama y de la pérdida dolorosa que hizo en la persona de un padre que amaba, se ha prolongado algunos dias mas de lo que esperábamos, pero contamos que en toda la semana entrante estará de vuelta en la capital, para emprender de nuevo su tares de periodista y sus ocupaciones en el foro.

La *Lista de los amigos del pais* que publicamos, tiene, segun dice la *Tribuna*, la aprobacion oficial á la vez que la aceptacion de muchos ciudadanos; todos los nombres que la forman son recomendables por diferentes títulos, y con placer vemos figurar en ella los de varias inteligencias que honran al pais.

La *Lista del Orden* se diferencia poco de la primera, y como no recibimos ni hemos visto otra, juzgamos que en el círculo de esos 30 ciudadanos girarán las votaciones que hoy deben tener lugar.

Ante todo, el pueblo, la poblacion entera anhela la paz y la radicacion de las instituciones. El único medio de volver á un estado normal y constitucional, lo tenemos en las elecciones que hoy van á realizarse. Con alguna abnegacion y fé en el porvenir, podemos llegar á ese resultado, sin sacudimiento, sin mas demora: confiamos pues en la sabiduría y buen criterio del pueblo; rogamos al Todo Poderoso que ilumine á los ciudadanos y á la autoridad en el cumplimiento de sus deberes recíprocos, y esperamos que ese acto se practicará sin conmover en nada la tranquilidad pública, porque el porvenir es de todos, y si los electos asumen una responsabilidad que incumbe á todo Representante del pueblo, los demas quedan para juzgar sus actos.

Constitucionalizemos la situacion; con esto solo habremos dado un gran paso, y presentado un buen ejemplo á las jóvenes generaciones que lo esperan todo de los nuevos padres de la Patria.

X.

Una carta importante del Dr. Martin de Moussy.

La Exposicion Universal—Las carnes de Liez-Bodart de Jackson y de Bujareo—Instrucciones para asegurar la venta de las carnes en Paris. Trabajos de la Comision.

Hemos recibido una carta de nuestro amigo el Dr. Martin de Moussy, Comisario Delegado de la Comision Argentina en la Exposicion de Paris, y Secretario informante de la clase 70 (carnes, pescados, etc.); la publicamos á continuacion.

Los datos que suministra sobre nuestras carnes son de gran interés para nuestro comercio, y creemos que los consejos que nos comunica para conseguir la venta de esas carnes en los mercados de Paris, podrán ser aprovechados útilmente por nuestros expeditores, viendo que de este modo las carnes de los Sres. Jackson y Bujareo han logrado buena salida.

Conociamos de antemano los servicios prestados á nuestra industria por el Dr. Martin de Moussy; el Sr. Wehner nos ha confirmado lo que sabiamos á ese respecto, y no hay duda que la cooperacion de ese amigo, antiguo residente de Montevideo, ha servido mucho los intereses de la República, poniendo en relieve todo lo que puede dar mérito é importancia á una de nuestras industrias principales, como lo es la de nuestras carnes.

Despues de las felicitaciones que merece el Sr. Wehner por el buen desempeño de su mandato, como Comisario Delegado de la República creemos que el Sr. Dr. Martin de Moussy es acreedor tambien á la gratitud del Gobierno y de nuestro comercio.

Por nuestra parte, agradecemos al Dr. Martin de Moussy, sus trabajos y sus servicios, porque así ha sabido demostrar que los estrangeros que han vivido en este pais conservan siempre para él buenos recuerdos y los mejores sentimientos.

Hé aquí como se establece la comunidad de ideas y afectos entre pueblos diferentes, cómo se estrechan los lazos de fraternidad entre las naciones, y cómo se consiguen defensores y amigos en todas partes.

Con contingentes semejantes, la República no tiene que temer los informes errados ó calumnias calculadas que sus enemigos podrian tratar de esparcir á lo lejos, y no debemos permanecer indiferentes para los que saben manifestar su gratitud con trabajos positivos y prácticos que hacen tanto favor al pais.

Hé aquí la carta á que nos referimos:

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867.

Comité Sindical de las Repúblicas de la América Central y Meridional.

Paris, 1.º de Octubre de 1867.

Mi querido Vaillant:

Aprovecho la vuelta del Comisario Oriental, Mr Wehner, á Montevideo, para comunicarle algunas noticias.

Hé aquí la Exposicion para terminarse; habrá hecho un servicio á la América del Sur, haciendo conocer al público sus productos, y sobre todo, haciendo ver que comienza á ocuparse seriamente de la produccion de las materias primas para la Europa. Le mando los catálogos de la República Argentina y de Chile; Mr. Wehner le entregará el de la República Oriental, y yo tambien se los enviaré cuando aparezcan todos reunidos en un solo tomo.

La Comision imperial se ha portado muy bien con nosotros y nos ha hecho muchas concesiones. En fin, nuestra Exposicion ha marchado muy bien, y no ha costado muy caro. El gasto de la República Argentina no será mas de 15 á 16 000 francos. Tenemos una medalla de oro, cinco de plata, veinte de bronce, y catorce menciones honoríficas, por todo cuarenta premios; no están todos marcados en el catálogo, porque no se sabrá la lista oficial hasta que la Exposicion se cierre. Ya verá vd. que no poco he contribuido al buen éxito con las innumerables notas que he dirijido á los jurados y á la Comision.

Biraben está aquí con Mr. Liez Bodart. He probado su producto; la conservacion es perfecta, pero la carne no tiene muy buen gusto; es desabrida y al cabo de dos dias cruje al mascarla á causa de la formacion de unos pequeños cristales de sales de soda. Por lo que hace á mí, mas me gusta la carne salada de los E. Unidos, segun el método ordinario y en barriles. Pero no quieren exportarla á Europa, y ademas seria muy cara.

Creo que la carne preparada por medio de la prensa hidráulica y mandada por Juan J Muñoz, que podria venderse á 75 cent. el kilógramo en Paris, es la mejor y la mas útil preparacion. Hay que pagar 15 cent. de derecho municipal por kilógramo. Creo que podremos siempre dar una medalla de plata á estos señores.

Para encajonar su carne, es absolutamente necesario que elijan vacas ó bueyes de excelente calidad. Si son de animales cansados, la carne será mala.

Las preparaciones de Mr. Liéz Bodart son muy buenas, y sobre todo, alhagan la vista; pero como todas las cosas conservadas, en general, tienen un gusto desabrido, y es preciso suplir este defecto con otras composturas ó condimentos. En cuanto á la salubridad, á la buena calidad de la carne, á sus calidades nutritivas, no hay nada que decir. Los delicados no la comerán, pero los trabajadores la hallarán excelente, desde que no les cuesta mas que un franco el kilógramo.

En todo caso, esta exposicion de carnes del Plata ha alcanzado una gran ventaja, la de hacer ver que se puede traer al mismo mercado de Paris carnes que se venderian muy bien, como ha hecho Muñoz con las de Jackson y de Bujareo. Ha vendido todas las que le habian enviado. Es preciso, y esto es natural, que las preparaciones de estos productos tengan en Paris un comisionado especial á quien mandar las carnes para que este las haga vender en el mercado á remate público al que mas ofrezca, porque así todo se vende y cada cual compra lo que quiere. Las fondas del barrio latino, los *restaurants* de á 25 sueldos, las fondas de los suburbios para los trabajadores, comprarian de muy buena gana todas esas carnes que son regulares y sanas, las cuales en fin prestarian un gran servicio á los artesanos pobres y á los obreros.

Los que están acostumbrados á alimentarse bien (los *gourmets*) encuentran malas las carnes del Plata, pero los trabajadores que no son tan delicados las hallarán buenas; todas las gentes á quienes les he dado á probar, las encuentran buenas para los guisos. Sobre todo, su gran mérito es su baratura.

Ademas, pienso hacer imprimir mi informe, como secretario informante del jurado de la clase 70 (carnes y pescados;) en él se verán las opiniones del jurado sobre todas estas preparaciones.

Tambien haré imprimir en Paris el informe sobre las repúblicas de la América Central y Meridional que la Comision Imperial me ha encargado de redactar, y que estoy terminando en este momento.

Estamos muy tranquilos en Europa, no obstante que se habla mucho, y que se teme la guerra para el año que viene; pero cabalmente por esto no creo que suceda.

Lo que yo quisiera, es que concluyese la guerra del Paraguay; está arruinando al Rio de la Plata y al Brasil, y sin embargo es preciso que concluya con el triunfo de los aliados.

Muchos recuerdos al Sr Isabelle y á Enrique Schikendantz Con frecuencia veo al Dr. Leonard que volverá para allá al fin del año.

De vd. como siempre y hasta pronto.

Martin de Moussy.

Abasto y Tablada.

(MES DE OCTUBRE.)

Damos en seguida el extracto del Estado que demuestra el número de ganados que, segun guias, se han introducido de los Departamentos, por las reparticiones de tabladas de la capital, durante el mes ppdo.

DEPARTAMENTOS.	Yeguas.	Vacunos.
San José	291	2.433
La Florida	603	2.012
Canelones	236	945
Soriano		636
Durazno	1,026	567
Minas	1,040	453
Colonia	30	311
Montevideo		339
Paysandú		293
Tacuarembó		117
Maldonado	180	87
Cerro-Largo	200	
Totales en Octubre	3 6 9	7.679
" en Setiembre	3 419	7.795
" en Agosto	4 012	9 556
" en Julio	4,653	27 249
" en Junio	3 498	47,127
" en Mayo	3 889	98 483
" en Abril	4 749	44,694
" en Marzo	3 465	74 748
" en Febrero	2 616	52.474
" en Enero	1,295	33.149

El mes de Octubre, segun se vé, es como el de Setiembre uno de los meses en que menos entradas de ganado vacuno hubo en las plazas, porque esta es la época en que los saladeros no trabajan, y todo hace suponer que lo mismo sucederá en este mes, no debiendo empezar las faenas antes del mes entrante.

En el año ppdo las entradas de ganado fueron menores todavia que en este año, pues las del mismo mes no dieron mas que 562 cabezas de yeguas y 6 416 de ganado vacuno.

Hé aquí los destinos que recibieron los animales vacunos:

Para saladeros	676	
" abasto	6 688	
" exterior	290	
" servicio particular	31	Son 7,679

Las 6 688 cabezas destinadas al consumo representan el número de 215 77 por dia, es decir, contando la poblacion en 80,000 almas, una cabeza por 370.81 habitantes.

Este consumo es inferior todavia al del mes de setiembre, que ya era menos que el del mes anterior, pues en setiembre fué de 222 80 animales por dia y en agosto de 243·32 Sin embargo este mismo consumo es muy superior al del año ppdo, pues en el mismo mes de octubre del año 1866 el consumo solo fué de 189. 42 animales ó 1 cabeza por 395 habitantes, lo que indica un aumento en la poblacion.

Omitimos aquí el reparto de las reses para saladero por ser este movimiento sin importancia alguna.

Los derechos de abasto y tabladas y del ganado menudo ascendieron á $ 10 283 12.

Hé aquí la nota con que la Comision acompaña el estado que acabamos de analizar.

A.

Administracion General de Abasto y Tabladas
Arroyo Seco, noviembre 8 de 1867.

Señor Director:

Pongo en conocimiento de vd. que esta Administracion ha entregado á la caja de la Comision E Administrativa correspondiente al mes de octubre ppdo la suma de 11.87 $20 cts., la que procede 1 039$16 cts valor de animales retenido su importe hasta la legalizacion de la propiedad y 10.832$12 cts., producto de la recaudacion de los derechos de Abasto y Tabladas á cargo de esta reparticion que los comprueba los estados y balances adjuntos.

De la existencia que quedó en setiembre ppdo, en fianzas otorgadas por ganados introducidos sin guias indebidas se han cancelado por haber justificado la propiedad 147 animales mulares avaluados en 594$, y 676 yeguas en 811$20 cts., se han otorgado fianzas en el mes por 667 animales lanares estimados en 618$61 cts., y por 147 animales caballares en 352$84 cts; quedando pues una existencia á justificarse de 1147 animales vacunos por $ 699$90 cts, 876 animales lanares por 896$11 cts., y 255 animales caballares por 143 $91 cts, hasta la presentacion de las correspondientes guias de los departamentos.

La existencia en depósito en la caja de la Comision E Administrativa procedente de animales introducidos fuera de guia era de 2788$69 cts : se ha remitido en el mes 1039$16 cts que hace el total de $ 3827 85 cts. por los saldos que existian de animales de marcas de dueños no conocidos comprendidos en esa suma y pertenecientes á los Departamentos de San José y Durazno. el Superior Gobierno ha librado órdenes de pago por valor de 1015$96 cts que han sido cubiertas por esta Administracion á los Sres. Gefes Políticos del de San José por 372$76 cts. y del del Durazno por 643$ 20 cts quedando así una existencia para noviembre en esas cajas de 2811$89 cts.

Dios guarde á vd muchos años.

S. Zubillaga.

Señor Director de la Comision de Abasto y Tabladas D. Jacinto Villegas

Direccion General de Abasto y Tabladas.
Montevideo, noviembre 9 de 1867.
Publíquese con el balance y estado de la referencia.
J. Villegas.

Correspondencia de Buenos Aires.

Noviembre 22 de 1867.

Señor Redactor:

Las últimas noticias que se tienen del Paraguay alcanzan al 18 del presente mes, y en ellas nada que pueda interesar á nuestros lectores, por cuanto Lopez se ocupa en disminuir su linea de fortificaciones, y no han tenido lugar hechos de armas, salvo el haber los paraguayos *sorprendido* una guardia del 1.º cuerpo; y los aliados unos cuantos hombres de un vapor que hayó

Es falso que Osorio hubiese expedicionado al interior del Paraguay como se anunció: permanece en su campamento de San Solano.

Por las declaraciones de los pasados se sabe que Lopez cuenta con 10 á 12 mil hombres infantes, con 18 regimientos de caballeria y un número considerable de artilleros. Ya vais viendo que *Luzbel* se acerca á la verdad mas de lo que se ha creido por los *Mefistófeles* de *La Tribuna*.

Sábese así mismo por ellos, que los prisioneros los calculan en 212, á cuya cifra debeis agregar la que dán los periódicos de Corrientes, que dicen que desde el dia 3 al dia 10 los heridos que habian llegado á aquella ciudad pasaban de 500; es decir, que ya tenemos 712 hombres perdidos; agregad ahora el número de 600 muertos que confiesa *Tourfourou* y vereis que el resúmen comparado es de 1 312. Comparad, si quereis, esa cifra con la carta de Mitre y decidme si he tenido razon ó no en mis cálculos, y si he procedido mal al calificar de *mentir de los mentires* el conjunto de partes y correspondencias que han hablado de ese hecho de armas.

No olvideis esta leccion para las futuras apreciaciones.

Acá se rien mucho y muchísimo de la actitud de los beligerantes, pues Mitre confiesa que está esperando lo ataquen, (y es el agresor); y los pasados aseguran que tambien Lopez se prepara á resistir si lo atacan.

Pues estamos frescos! Si se quedan esperando unos y otros el ser atacados, ya podeis calcular que aquello lleva trazas de formar la segunda edicion del sitio de Troya.

¿No adivinais el génio guerrero de cuantos dirigen las operaciones en ambas líneas?

Concluida la guerra, los generales y corresponsales deben ser enviados á la exposicion de 1876 para ser espuestos como modelos de nuevos Alejandros y del arte de engañar.

Luzbel.

LISTA DE LOS AMIGOS DEL PAIS

para Representantes de la 10.ª Lejislatura para el Departamento de Montevideo.

TITULARES.

Dr. D. Conrado Rucker.
" Héctor F. Varela.
" " Emeterio Regúnaga.
" " Pedro Bustamante.
" Agustin de Castro.
" Cárlos Marques.
" Juan P. Caravia.
" Juan R. Gomez.
" " Antonio Rodriguez Caballero.
" Antonio M. Marques.
" José Maria Peñalva.

SUPLENTES.

" Juan A. Magariños.
" Francisco Moran.
" Floro Lacueva.
" Santiago J. Sayago.
" Adolfo Calvete.
" Francisco Hocquard.
" Manuel Vidal.
" Tomás Tomkinson (hijo).
" Pedro Farini (hijo).
" Julian Susviela.
Dr. D. Patricio Vasquez.

LISTA DE LOS AMIGOS DEL PAIS

para Senador de la 10.ª Lejislatura para el Departamento de Montevideo.

TITULAR.

Dr. D. Francisco A. Vidal.

SUPLENTES.

D Ezequiel Perez.
Dr. D Manuel Herrera y Obes.

LISTA DEL ORDEN.

Para Representantes de la 10ª Lejislatura para el Departamento de Montevideo.

TITULARES.

Dr. D. Conrado Rucker.
" Miguel Alvarez.
" Emeterio Regúnaga.
" " Ezequiel Perez.
" Agustin de Castro.
" Cárlos Marques.
" Juan P. Castro.
" Juan R. Gomez.
" " Antonio Rodriguez Caballero.
" Antonio M. Marques.
" José M. Peñalva.

SUPLENTES.

D. Bruno Mas.
" Francisco Moran.
" Floro Lacueva.
" Blas Vidal.
" Francisco Agell.
" Francisco Hocquard.
" Manuel Vidal.
" Tomas Tomkinson (hijo)
" Pedro Farini (hijo)
" Julian Susviela.
Dr. " Patricio Vazquez.

SECCION OFICIAL

Exmo. Sr.

Los que suscriben en representacion de una sociedad anónima, ante V. E respetuosamente esponemos: Que con conocimiento de la sociedad que representamos de la existencia de campos de propiedad pública tanto rural como urbana, así como tambien de derechos procedentes de tierras vendidas á censo que se adeudan al Estado se ha creido en situacion á la vez que de utilizar en provecho propio estos conocimientos, ofrecer al Gobierno una fuente de recursos difícil de realizar á la sola accion fiscal que á tantos y á tan diversos objetos tiene que dedicarse, especialmente en sociedades nuevas como la nuestra, en que todo puede decirse está por hacerse; como prueba de ello la confusion que todavía existe en la propiedad pública apesar de los cuarenta y tantos años que cuenta nuestro pais de existencia propia.

Bajo este supuesto, para llegar á el deslinde de la propiedad fiscal, la mensura general por ejemplo difícil ademas, si no imposible en el momento, bajo muchos conceptos, la sociedad por nuestro intermedio viene á hacer á V. E. la siguiente propuesta:

1.º La Sociedad se compromete á hacer conocer al Gobierno en el mas breve término, el monto de la propiedad, tanto rústica como urbana que pertenezca al fisco.

2.º El Gobierno espedirá las órdenes necesarias y demas que fuere necesario para que facilite á la sociedad la libre inspeccion de los archivos de que hubiere menester.

3.º La sociedad elevará al conocimiento del Gobierno los conocimientos de que habla el art. 1.º, justificados legalmente con certificado de escribano público, probando ser cierta la propiedad fiscal que se denuncia.

4.º La Sociedad ademas propenderá con sus conocimientos á proporcionar al gobierno el mayor número de compradores que le sea posible, tanto para las tierras rurales como urbanas.

5.º El Superior Gobierno concederá á la Sociedad por compensacion el 25 p. % de la propiedad que justifique pertenecerle como fiscal.

Formulada así la propuesta cuya importancia es á todas luces evidente, los que suscriben creen demás entrar en otras consideraciones para fundar las ventajas que resultan claras de su mismo texto, así como esforzarse en exitar el interés del Gobierno para su aceptacion cuando es notorio que lo tiene por todo aquello que importe un progreso para el pais ó que aumente su riqueza disponible.

Por todo ello pues,

A V. E. suplicamos que habiéndonos por presentados se sirva prestar su aprobacion á la propuesta precedente, mandando en consecuencia elevarla á escritura pública. Será justicia etc.

Exmo. Sr.

Pedro Carve—Eusebio Cabral—Xavier Laviña.

Ministerio de Hacienda.
Montevideo Nobiembre 5 de 1867.

Vista la propuesta presentada, acéptase con las modificaciones siguientes;

La base 1ª. se entenderá solamente en cuanto á lo que se adeuda al Gobierno, ya sea por parte de precio, censo, arrendamiento ú otros motivos, de los terrenos fiscales que hayan salido de su dominio, segun lo que resulte de las escrituras, del derecho y de que no haya sido activado su cobro por cuenta del Estado desde el año de 1851 en adelante.

La 2.ª aceptada.

La 3.ª aceptada, agregándose: «En los casos que el Gobierno crea deber tener consideracion con algunos servidores de la nacion que resulten deudores, los proponentes se reservarán el derecho sobre el presentazgo para hacerlo valer cuando el Estado mande hacer efectivo y perciba el pago del débito.

La 4.ª aceptada, siendo su final: «El Gobierno se reserva el poder vender ó no los campos de que se trata, no pagando tampoco Comision por la indicacion que se propone.

La 5.ª, la remuneracion que se acuerda á los proponentes por ese trabajo es de 10 p % y de 25 en los casos prevenidos por los decretos de 22 de Mayo de 1860 y 16 de Octubre de 1862, entendiéndose que ese importe será entregado á los interesados, en el acto de oblarse en Tesorería General las cantidades que procedan de este contrato.

Los proponentes se obligan á iniciar, agitar y terminar los trabajos de que se trata, debiendo al efecto el Gobierno prestarles toda clase de auxilio y cooperacion.

Si iniciada una cuestion, y por abandono de los proponentes no fuese concluida dentro de un año, perderán su accion, y derecho á ella [illegible] sen hecho, y el Gobierno podrá mandar proseguir su cobro. En consecuencia, prévia aceptacion por parte de los interesados á las manifestaciones establecidas, comuníquese á quienes corresponde y pase á la Escribanía de Gobierno y Hacienda, para que se reduzca á escritura pública y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MARQUES.

Conformes—Eusebio Cabral—Pedro Carve—Xavier Laviña.

Montevideo, Noviembre 22 de 1867.

Al Exmo Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D Lorenzo Batlle.

El abajo firmado eleva á V. E la renuncia de su cargo de Comisario de Guerra del Ejército de la República en operaciones contra el Gobierno del Paraguay, y agradece las atenciones que ha merecido de parte del Gobierno en el desempeño de sus funciones.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Manuel Solsona y Lamas.

Ministerio de Guerra y Marina.
Montevideo, Noviembre 23 de 1867.

Admitida; dénsele las gracias por los servicios que ha prestado á la República, comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

Rúbrica de S. E.

BATLLE.

INTERIOR

Sr. Gefe Político y de Policía del Departamento de la Capital teniente coronel D. José C. Bustamante.

Montevideo, Noviembre 23 de 1867.

El infrascripto tiene el honor de comunicar á V. S que siendo el dia de mañana domingo 24 del corriente mes el destinado por el Exmo. Sr. Gobernador Provisorio de la República para la eleccion de Representantes, é Instalacion por consiguiente de las mesas primarias que han de recibir la votacion á los ciudadanos, ha creido de su deber participar á V. S. que las correspondientes á los Juzgados de Paz dependientes de este Juzgado se han determinado situar las mesas respectivas en los siguientes puntos.

Las de la 1.ª y 4.ª en el Atrio del Templo de la Matriz, La de la 2.ª en el de la Iglesia de la Caridad. La de la 3.ª á la puerta de la Universidad ó Atrio de la capilla de los Ejercicios La de la 5.ª entre los arcos del edificio denominado de D. Elias Gil, Sur del mercado principal. La de la 6.ª nueva ciudad, en el Atrio del templo de Nuestra Señora de la Concepcion. La de la 7.ª en el atrio del templo del Cordon. La de la 8.ª en el de la Iglesia de la Aguada, y la de la 9.ª en el atrio tambien del Templo al Sur é inmediato al punto denominado paso del Molino y en el Miguelete.

El infrascripto no indica las localidades que ocuparán las mesas primarias de los Juzgados de la 1.ª y 2.ª seccion de la Villa y jurisdiccion de la Union, porque este entiende ser de la competencia del Sr. Alcalde Ordinario respectivo ó de los indicados Jueces de Paz de dicha Villa con sujecion á la práctica constantemente observada en tales casos.

Séale permitido al infrascrito manifestar á V. S. que al darle esta participacion, lo hace porque comprende que se trata del mejor servicio público, sobre lo que V. S. siendo servido graduará y hará de ello el uso que en su consejo y saber crea conveniente.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Julian Susbiela.

Departamento de policía:

Dése á la prensa para conocimiento del público y archívese.

Bustamante.

Los Bonos.

OTRA VERSION.

Sr. Gerente de *El Siglo.*

Muy Sr. mio:

Acabo de leer el artículo comunicado que, bajo el título de *Los Bonos* ha publicado vd. hoy en el diario que regentea.

Digo, el artículo, y no los artículos, apesar de ser dos los comunicados, porque el lenguaje y tendencia de ambos revelan al menos avisado que son hijos de la misma idea, sino de la misma mano.

El móvil aparente de ambas publicaciones es poner en guardia á los tenedores de bonos contra los especuladores que compran tales documentos por su precio corriente hoy; y hacerles entrever un proyecto de conversion que tiende nada menos que á pagar aquellos *papeles* en buena moneda por *su valor escrito.*

El remitidista habla de intereses de 5 p $ anual, ó sea de $25 .000, y amortizacion de 10 p $ sean $500.000, es decir de un servicio de $750.000 moneda antigua, equivalentes á 600 000$ moneda nacional al año como si hablase de unos cuantos centésimos; y cree haber dado suficientes esplicaciones sobre el *proyecto secreto destinado* á operar un *milagro* so *secreto*, cuando dice que no la le costará al pueblo, y que el mismo Fisco obtendrá una renta!!!!

Por mas que las cifras que el remitidista menciona basten para producir el efecto contrario del que se supone, pues no hay persona medianamente inteligente que acepte como verdaderas las *bases secretas*, que aquel espeta al público; por mas que sean bien conocidos los medios que se ponen en juego por algunos especuladores para dar á los bonos un precio que no tienen motivo de alcanzar por ahora por mas que las declaraciones oficiales nos hayan revelado muy recientemente que el gobierno no cuenta con los medios de atender á aquella deuda sino de una manera muy exigua;—con todo queremos todavía, indicarle al remitidista un medio seguro de hacer *tragar* su *proyectosecreto* y de surtir el buen efecto que busca

Ese medio consiste puramente en revelar de donde se saca el *pucho* de 600,00 $ anuales que exige el servicio de que habla;—y quienes son los autores del proyecto.

Revelado ya lo mas, no puede tener inconveniente en revelar lo menos.

Publicado el beneficio, no existe razon para que se nos prive del placer de conocer al autor y empezar á [illegible] la remuneracion que ha dado pruebas [illegible] á razon cuanto ha hecho público para *bien de la humanidad* un proyecto con el cual podria ganarse muchos *millones de pesos*, no debe dejar su *obra dilantada* á medio camino;—debe completarla, con las revelaciones que le pedimos.

Así podrá el *pueblo*, *por quien tanto interés manifiesta*, juzgar con seguridad de la realizacion del *gran proyecto secreto* y no se dejará engañar por los especuladores.

Pero..... téngalo tambien en vista el remitidista: es preciso que sus revelaciones sean *completas*, *evidentes*, *auténticas*..... porque, de no ser así, ¿quién sabe si su publicacion de ayer no produce el efecto de hacer creer que él figura entre los especuladores?...

Animo, pues, jóven economista, el pueblo espera ansioso la comunicacion del gran secreto que debe pagar hoy á unos pocos á 100 pesos, lo que ayer se pagó a la gran mayoría del pais á 30 *reales!*

Adelante, pues, veamos la *verdad verdadera*:—Sepamos si es Vd *filántropo* ó *agiotista*

No nos haga Vd esperar, y demuéstrenos que el Gobierno, la Contaduría y todo el pais no saben lo que tienen entre manos cuando proclaman que no hay recursos para atender á esa deuda.

Un zonzo.

Recopilacion de Leyes,

DECRETOS, TRATADOS INTERNACIONALES, ACUERDOS DEL TRIBUNAL DE APELACIONES,

ETC. ETC. ETC.

Segunda edicion.

Agotada hace bastante tiempo la coleccion de Leyes, Decretos, etc. etc de caracter permanente de la República Oriental, publicada por el que suscribe; teniendo un considerable pedido de la obra completa, el cual era imposible satisfacer, para llenar esa necesidad, hacemos una segunda edicion de esa obra, aumentada y corregida, en la cual comprendemos:

Las Leyes, Decretos y Resoluciones Gubernativas, desde el año de 1825 en que se instaló el primer Gobierno Provisorio.

Los tratados internacionales, oficialmente publicados desde que como Nacion independiente tuvo la República ocasion de celebrarlos.

Los acuerdos del T. de Apelaciones desde el año de 1812.

Y las Resoluciones de las demas corporaciones de la República desde que fueron creadas por la autoridad.

Tan compulsa y correcta como es posible hacerlo, despues de haber registrado con detenido estudio los Archivos de la Nacion, constatado de nuevo, oficialmente, los tratados internacionales y teniendo á la vista la primera edicion.

El método de publicacion que adoptamos es el mismo que el de aquella, por el cual se hace fácil el encuentro inmediato de un documento cualquiera, bastando para conseguirlo abrir el libro y buscar en el encabezamiento de cada página, el año y mes en que fué publicado, ó consultando el INDICE: acumulando citas, siempre que es necesario, para que puedan tenerse presente sin mucho trabajo, los documentos que se relacionan con el que se consulta.

Al ofrecer esta 2.ª Edicion á nuestro Pais, no hemos ahorrado desvelos de clase alguna, para que salga lo mas perfecta posible; y toda persona que pueda valuar el tiempo y la contraccion que para presentarla cual aparece ha sido necesario emplear, cuando la certificacion de una cita, con mucha frecuencia, nos cuesta algunas de nuestras mejores horas de trabajo, comprenderá que no es el oro, ni las ganancias pecuniarias lo que venimos buscando con esta publicacion, sino algo que satisface mas al hombre que se contrae á hacer un verdadero servicio á su País.

La obra se publicará por cuadernos de 8 entregas, comprendiendo cada cinco cuadernos un tomo.

El cuaderno primero correspondiente al primer tomo, empieza á repartirse; hemos creido de nuestro deber remitirlo tambien, á los antiguos suscritores de la 1.ª Edicion; pero suplicamos á estos señores que no quieran tener esta 2.ª se sirvan devolver el cuaderno al repartidor.

Para todos los demas señores que no figurando como suscritores, quieran poseer esta Recopilacion de nuestras Leyes, etc., queda abierta la suscricion en la libreria de los Sres F. Spranck y compañía calle de Zavala núm. 103, y en la casa del autor de este trabajo calle del Rincon núm 262.

Debiendo prevenir, que la tirada que se hace es bastante reducida, siendo fácil que en pocos dias no haya como llenar los pedidos que puedan hacerse.

Montevideo, Noviembre 22 de 1867

Antonio T. Caravia.

Villa de la Union.

Noviembre 21 de 1867.

Las Carreras inglesas Pocos años han estado tan concurridas como en el presente

El circo Hípico contaba reunidas mas de cinco mil almas. Era un lindo pueblo improvisado, con innumerables carpas con negocio, donde se veian flamear banderas de todas las nacionalidades.

Alcanzamos á contar trescientos cincuenta carruajes. Estos, en su generalidad, tenian colocados toldos improvisados que cubrian abundantes mesas sobre el pasto provistas de deliciosos manjares, formando sus contornos, elegantes jóvenes y respetables matronas, que con gracia hacian lucir sus caprichosos trajes, mostrando en sus semblantes el gozo y la alegría

Era agradable el pasear por entre el gran laberinto que formaba el gran número de vehículos.

El gran palco estaba tan aglomerado de espectadores, que se hacia imposible el poder distinguir los objetos que se deseaban conocer.

Era un jardin de flores, que presentaba la variedad de colores de los trajes de las señoras.

Dos bandas de música, una militar y otra de profesores particulares, competian en la ejecucion de lucidos trozos de música de las óperas de mas mérito y mas populares en nuestra sociedad que daban á aquel acto una animacion difícil de describir.

Las carreras se efectuaron de conformidad con lo establecido en el Programa.

Serian las cinco de la tarde cuando empezaron las familias á retirarse á la ciudad. Desde esa hora hasta mas de las siete, por solo la calle principal de la Union cruzaron doscientos treinta y nueve carruajes [illegible]

Desde por la mañana [illegible] un aspecto agradable. El ruido continuo de los carruajes como la gran masa de ginetes que cruzaban por la Villa, llamaban la curiosidad del vecindario que todo el dia se ocupó en ver pasar la concurrencia.

La banda de música de profesores particulares, pasó en sus carruajes, ejecutando el patriota Himno Nacional en toda la estension de la calle del General Artigas.

Es indudable que la localidad, en que hoy está establecido el Circo facilita gran concurrencia, principalmente de una parte de poblacion, que no tiene posibles para ostentar carruajes, y caballos, y que haciendo uso de los Omnibus, la conducen hasta esta Villa, y como queda inmediato el Circo hacen su travesía á pié, sin serles muy molesto, retirándose del mismo modo á la ciudad.

El pueblo de la Union debe felicitarse de tener tan próximo, un local de recreo, como lo es el Circo Hípico que rara es el dia festivo que no está concurrido. Mucho se debe agradecer al vecino que fué inspirado con tan importante pensamiento, lo mismo que á los señores que formaron una sociedad, para llevar á la realidad aquella idea concebida.

Lo que es de desear es que la empresa, llevando adelante sus trabajos, hermosee aquel establecimiento, con los plantíos de arboleda, y edificios que deben ser construidos Seria el local mas concurrido por la poblacion de la capital.

Lo que ha sido generalmente muy criticado es la entrada al circo por la parte de la Union pues se asemeja á una manguera como las que se hacen en campaña, para embretar animales.

Mucho mas majestuoso y mas cómodo, seria una ancha y recta calle hasta el fondo del gran palco con dos entradas laterales

La sociedad debe buscar el hermosear lo correspondiente al circo, que este no sea perjudicado, por favorecer terrenos de las poblaciones que existen situadas dentro del alambrado.

Cuando las cosas no están bien reglamentadas vienen los abusos

Muchas son las quejas respecto al modo brusco, con que se han cobrado dos pesos á cada carruaje: como del modo de desempeñarse del boletero encargado, de las entradas al gran palco, que no alcanzando las entradas, andaba mendigando de las personas que las tenian para volverlas á vender.

El circo debia tener su local para la venta de esas entradas, donde todas las personas puedan sin demora concurrir á comprarlas.

El preceptor Sr. Bonifaz—La poblacion de la Union ha recibido con agrado la noticia del acto de justicia, que se ha practicado con el aventajado Preceptor Don Juan Manuel Bonifaz; treinta y tantos años de contraccion en la educacion de la juventud Oriental, son muy meritorios, y eran dignos de ser considerados por las autoridades del País.

FOLLETIN

81

LOS HIJOS PERDIDOS

(SEGUNDA PARTE DE LOS DESHEREDADOS)

NOVELA ORIGINAL

Por Manuel Fernandez y Gonzalez

—Que confiese el tio Quemado que lo que dice lo dice porque tiene quemada la sangre, y no sabe lo que le pasa, y que satisfaga; que si no satisface, yo levanto la mano, y no le meto preso, si paga el tanto de culpa al señor juez por eso, ni le guardo interés ni mala voluntad.

—De modo y manera,—dijo el tio Quemado—que si yo he dicho lo que he dicho, es porque tengo un borallo en el cuerpo que me está abrasando el alma, y porque me ha parecido á mí que el alcalde se ponia del lado del síndico, por la mala voluntad que el médico tiene á esa mala mujer que nos ha metido en estos líos.

—Pues yo digo,—contestó el alcalde,—que en este negocio como en todos, solo miro á la justicia y á mi obligacion, porque yo soy un hombre de bien, y tengo mucho respeto y mucho temor de Dios.

—Y yo no digo que usted no sea un hombre de bien, tio Pascasio,—dijo el tio Quemado.

—Pues pelillos á la mar,—dijo el alcalde,—en lo tocante á las contestaciones que hemos tenido el tio Quemado y yo, y no se hable mas de eso; pero en lo tocante á lo demás, ya se ha convenido que se haga lo que providencie el señor cura.

—Pues que sea así,—dijo el tio Quemado,— que yo, como padre de familia, doy facultad al señor cura para que haga y deshaga.

—No se hará ni se deshará,—dijo el cura,— mas que lo que las leyes mandan; esto es, que á la mujer que diere escándalo con hombre casado, se la destierre del pueblo; y al hombre casado que ha dado escándalo con mujer que vive en el domicilio conyugal, se le castigue con prision. Quemado y Cascanueces, y la Silvestra y la Tenderilla atestiguan que han visto juntos, en lugar apartado, á esta señora, y á Pacorro.

—Porque yo me fuí detrás de ella,—dijo Pacorro;—que ella no quiso oirme, y diciéndome razones muy amargas cuando me vieron hablar con ella; y que digan sino esos dos y que otras dos y mi mujer si han visto mas sino que estábamos hablando.

—Basta,—dijo el cura;—yo declaro, y lo declaro porque lo conozco claramente, que esta señora no tiene culpa; pero es, aunque inocente, una causa de escándalo en el pueblo y acaso, y la amonesto para que salga de él cuanto antes.

—Oh, sí, señor cura al momento!—contesté;—no deseo otra cosa; pero nunca olvidaré los grandes beneficios que debo á mi generoso protector, ni cesaré de rogar á Dios por él.

—Tú, Pacorro,—continuó el cura,—porque has sido causa de disgusto y de escándalo, y porque confiesas, siendo casado, que quieres á una mujer y que la solicitas, sufrirás un mes de cárcel, y pagarás treinta duros de multa, que se aplicarán para los enfermos pobres.

—Ahora, señor alcalde, usted verá, si le parece bien, lo que he determinado se haga aquí entre nosotros sin llevar este negocio á los tribunales.

—Digo que se hará como usted lo manda, señor cura,—contestó el alcalde;—y para que se vea la verdad, Estopilla, llévate á la cárcel á Pacorro.

—Yo no voy á la cárcel,—dijo Pacorro mirándome con ansiedad.

—No solamente vas á la cárcel,—dijo el tio Quemado,—sino que vas á ir caliente, y en vez de [illegible] dos, y en vez de pagar treinta duros de multa, pagarás sesenta, y esos sesenta duros menos tomarás cuando heredes; y si con esto no escarmientas, y andas derecho, te pondré en presidio; y llévatelo ya, Estopilla, y que no tenga yo que decirlo dos veces.

Francisca se echó á llorar.

El alguacil se apoderó de Pacorro, y se lo llevó.

El cura me dijo:

—Venga usted conmigo, hija mia.

Yo le seguí llorando; avergonzada, doblegada bajo la calumnia, porque las gentes de los pueblos son maliciosas, y aunque el cura me habia exculpado, no veian en mí mas que una mujer perdida que habia turbado la paz de una familia.

LXVIII.

Atravesamos la calle Real seguidos de alguna gente que el cura hizo retirar.

Al fin, al otro lado del pueblo, á la entrada de la carretera, me dijo:

—Si usted es culpable, que Dios la perdone á usted; si es usted inocente, sufra con paciencia esta humillacion y esta desgracia en pago de las culpas que haya cometido: tome usted; soy pobre, no puedo dar á usted mas.

Y me dió un duro.

Yo besé la mano del buen eclesiástico, y me alejé.

Volví la cabeza instintivamente, y vi que el cura nos bendecia.

LXIX.

Supuse que, calmada la efervescencia del pueblo, el síndico me seguiria; y para evitar que me encontrase, tomé por entre unos árboles, á la izquierda del camino, á campo atraviesa.

Era el medio dia, y hacia un tiempo hermosísimo.

Esto me alentó.

Cuando salí de entre los árboles á campo abierto, vi desde una pequeña eminencia á larga distancia, la torre de una iglesia.

Seguí por veredas y sendas, siempre guiándome por aquella distante torre.

[illegible] horas de marcha llegamos á una cortijada.

Pedí nos dieran de comer, y nos dieron cuatro huevos que tuvimos que asar al fuego, un pedazo de pan y otro de queso.

No me cobraron mas que los huevos, y aun así muy barato, porque solo me pidieron seis cuartos; y esto porque decian que tenian receba, y destinaban los huevos á la venta.

Pregunté de qué pueblo era la iglesia que se veia ya mucho mas cerca.

Me contestaron que era Arcones, me indicaron una trocha, por la que solo habia media legua, y me puse de nuevo en camino.

LXX.

A puestas de sol llegamos á Arcones.

Arturo iba bien, porque estaba fuerte, aunque muy cansado.

Yo estaba enferma, calenturienta.

El suceso de por la mañana habia influido en mí de una manera terrible.

Apenas entré en la posada pedí un cuarto y cena, y comí algo para animar á mi hijo.

Pero no pude mas; me puse muy mala, y fué necesario llamar al médico.

Solo me quedaban tres pesetas.

Arturo me dijo:

—Mamá, la maestra de escuela me ha dicho que si quisieras vender mi vestido para su niño que tiene como yo, que ella me daria unos pantaloncitos, y una chaquetita, y un sombrerito, y algo con que abrigarme; dice que dará tres duros; y ya ves tú, con tres duros podemos comer algunos dias, y llegar á Madrid; yo estoy bien de cualquier manera: tú has vendido tu vestido, ¿porqué no has de vender el mio?

Se me oprimió el corazon: sentí una nueva amargura, una amargura infinita; pero en fin, era necesario: lo mas importante era el asegurar un pedazo de pan sin tener que mendigarle.

Se vendió el vestido completo; y la maestra de escuela solo dió dos duros, un traje viejo de su hijo, y un pedazo de paño para que sirviese de capa al mio.

LXXI.

Salí de Arcones con el corazon desgarrado, desalentado, y llegué á Navafria, es decir á Guadarrama, tan enferma, que allí hube de detenerme tres dias.

En estos tres dias gasté lo último que me quedaba.

Hace quince dias salí de Navafria; durante esos quince dias hemos sido mendigos Arturo y yo: hemos comido el pan duro de la limosna; hemos dormido en parajes, en establos, hasta en chozas de perros; nos hemos ensangrentado los piés descalzos; hemos sufrido el intenso frio de la sierra; nos hemos visto amenazados de ser sepultados en la nieve; hemos sufrido en fin, las mas horribles miserias.

LXXII.

Ayer, á la caida de la tarde, y con un horrible temporal de nieve, llegamos á la vista de este pueblo; pero un barranco que iba lleno de agua, nos atajó el paso.

(Desde aquí, Lucia contó su encuentro con Machado hasta el punto en que Machado la arrebató, separándola de su hijo.)

LXXIII.

—Me llevó,—dijo Lucia continuando,—á través de asperezas, á una casa abandonada situada en un alto.

Habia empezado á oscurecer.

Machado me hizo oir las mas repugnantes proposiciones que rechazé con horror.

—¡Ah!—me dijo.—Ya nos entenderemos paloma, yo volveré: ahora me llama á otra parte un negocio urgentísimo, y te dejo aquí, pero no sueltas; no me escaparías, y no quiero que te me escapes.

—Y sacó un sucio pañuelo, lo partió por la mitad, me ató los brazos, y luego los piés, me dejó tendida, dolorida, mortificada por las ligaduras y sin poder moverme, y se fué.

LXXIV

Así pasaron tres horas horribles, tres horas infinitas; tres horas de un dolor y de una desesperacion inesplicables.

¡Mi hijo perdido! ¡Apoderado de mí un infame!

Yo creí morir: cuando no he muerto en esas tres horas, es que no hay dolor que mate, ó que la desventura me ha hecho demasiado fuerte.

Por fin fuí salvada por dos buenos jóvenes.

Encontré á mi hijo; te encontré á ti

Yo creo que Dios tiene ya por suficientemente castigada mi falta, esa primera falta de la mujer que trae consigo funestísimas consecuencias.

¡Oh! ¡Si yo no hubiera cometido aquella primera falta, cuán feliz podia ser!

LIBRO OCTAVO.

I.

DEL COMPROMISO EN QUE SE ENCONTRÓ SALO POR HABER RESUCITADO.

Así terminó su historia Lucía.

—Sí,—dijo Turbino;—tus desgracias han acabado, hermana, y nada tienes que temer del infame Vadioli: fuerte contra una débil mujer, asesino capaz de todo, nada podrá contra mí: dentro de muy poco estará repuesta en tu nombre y en tu fortuna.

—Pero, ¿y la identidad, hermano? ¿Y la identidad? Despues de diez años y con lo que he sufrido....

—¡Ah, no! Te reconocerá tu hermana; te repondrás; ¿no te he reconocido yo? Ha bastado con que descanses, con que te peinen, para que yo recuerde perfectamente tu fisonomía; y cuando te nutras, porque te nutrirás, porque nada tienes ya que temer, reaparecerá tu belleza en todo su esplendor: aun eres jóven, Lucía; aun no tienes veintisiete años.

—Mi hermana no ha contestado á mis cartas desesperadas.

—¿Y sabes tú si Elena ha recibido tus cartas, si no las ha interceptado Vadioli, si la miseria en que te has visto envuelta no le ha impedido cometer un crimen decisivo, haciéndole perder tu pista? ¡Sabe Dios lo que hubiera acontecido si no te hubieras apartado de la carretera! Esto ha sido providencial, hermana; parece que un poder superior ha combinado los sucesos de tal manera, que has llegado á San Martin de Valdeiglesias, en el punto preciso para que yo pudiese encontrar á tu hijo y salvarle.

—¡Oh, sí! ¡la Providencia! Si mis sucesos hubieran tomado otro rumbo, no te hubiera encontrado á ti, que eres mi ayuda y mi esperanza.

—Digo ha querido que el que ha hecho el mal le repare; aunque bien mirado, peor hubiera sido para ti casarte con aquel infame Arturito, que todas las miserias que has soportado. En cambio yo no hubiera sufrido miseria ninguna, porque mis últimas desgracias consisten en la muerte de aquel miserable. ¡Oh! ¡y qué desgracias las mias, Lucía! ¡qué desgracias tan terribles! La humillacion, el trabajo forzado, el dominio tiránico por todas partes despues la fuga, el horror; algunos años pasados entre bárbaros, algunos otros entre criminales. ¡Bah, bah! ¡qué de cosas pueden tener lugar en la vida de un hombre! Los que han vivido vulgarmente, consagrados á una sola y constante ocupacion, encerrados en su familia, sin sufrir otras contrariedades que las que producen la enfermedad ó la muerte de seres queridos.... ¡ah! esos no saben lo que es la vida.

—Pero tú estás fuerte, hermano: tú estás jóven; tú estás buen mozo.

—Tengo treinta y siete años, y mi organizacion ha resistido; pero el corazon y la conciencia.... En fin, no hablemos mas de esto por ahora. Ten presente, sin embargo una cosa: tú no me conoces; yo no soy tu hermano; tu hermano murió en presidio.

—¡Oh, Dios mio!

—Sí, en presidio murió: no le resucitemos. Adios, reposa tranquila, descansa. A la noche vendré á pasar algunas horas junto á ti, y te contaré mi historia. Adios, hasta luego.

Y besó á Lucía en la frente.

Se acercó á Arturo, que dormia aun, y le besó tambien.

Luego salió y se fué al pueblo.

Le encontró en fermentacion.

EXTERIOR

Teatro de la guerra.

SECCION COMERCIAL

GACETILLA

TELEGRAMA

SOLICITADAS

ADUANA

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

Teatro San Felipe

GRAN CAFÉ IBÉRICO

ENTRADA GRATIS

GABINETE DE MAGNETISMO

CIRCO AMERICANO

REMATES

Andres Wells y Ca

Por el mismo

E. Cabral é hijos

J. G. Previtali

Gregorio Varela

J. Balda

Nebel y Galbisso

Rughi y Blanco

Nicolás Franco y Hno.

Juan Rossell y Rius

Gomez y Passos

Francisco F. Estevan

Carlos Moratorio

Julio de Mendeville

Rafael Ruano



AVISOS Y ANUNCIOS

ANTISIPHILITIQUE PAR EXCELLENCE

Apotheke

Teneduria de libros

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER

Banco Italiano.

Banco Montevideano.

Banco Mauá y Ca.

AL PÚBLICO

Se vende

CURA RADICAL E INFALIBLE De la epilepsia

CORNWAL DENTISTA

ACADEMIA

GRAN CAFÉ IBÉRICO

CABALLERIZA DEL PINGO

Este nuevo establecimiento abierto en la calle de los Andes núm. 148 entre las calles 18 de Julio y San José, bajo la direccion de dos hijos del país, se ofrece al público contando para servirlo con hermosos caballos y monturas nuevas y finas, tanto para caballeros como para señoritas.

Tambien se reciben caballos á pension prometiendo el mejor trato y á precios moderados.

n. 22—15p.

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—25 de Mayo—232

Ricos anteojos para teatro recientemente recibidos —Malas para viajes superiores clases y variado surtido—Bolas de 16, 18, 23 y 24 onzas para billares. Gran surtido de libros en blanco para cuentas, id facturas copiadores de prensa y á mano, prensas inglesas para copiar, distintos tamaños, balanzas para pesar oro, tijeras para cortar papeles, reglas, cortapapeles, pesapapeles, broches para unir legajos, portaplumas y plumas, portalapiz de marfil, papeleras, carteras cuero de Rusia para bolsillos y para conformes etc.—Látigos con estoque, acordeones, ricas espadas y tiros para la misma lo de mas gusto que se ha introducido aquí, revolvers de 6 tiros y tiros para los mismos, id. cuicos para bolsillo, cuadros á la Acuarela de autores franceses, id grabados finos, tinteros de bronce y mármol negro y otras con péndulas, gustos magníficos, ricos cortaplumas y raspadores de rogers, cajas para bolsillo, fotografias y vistas de la ciudad—Canas de Crimea portatiles, libros impresos, libros y útiles para la enseñanza primaria y porcion de artículos que se omiten.

n. 23-10p. 3ª pág.

El que firma

Profesor diplomado de los Institutos de Montevideo y de Buenos Aires, bachiller en letras y profesor de música, ofrece sus servicios al público para la enseñanza de los ramos siguientes: castellano, francés, latin, griego, matemáticas, teneduría de libros por partida doble, piano, canto, etc. etc.—Diríjanse á la calle de los Andes 225—P. Augusto Provital. n. 17-15p.

PARA LA ESTACION

Hay en venta

Sirvienta

Para alquilar

Casa de recreo

Al comercio

Se vende

Un caballo petizo

Se ofrece

Dos jóvenes

Victoria

Sillas

Carruaje americano

Helados

Al público

Caballo

Leche de yegua

Caballo perdido

El procurador

Aparador

Canarios

Se vende

En la calle

Piedra

Billetes

Se vende

Casa

Habiendo fallecido

Edicto judicial

Quien desee

Pasto barato

Judicial

Se ofrece

Al almacen del Uruguay

ATENCION PUEBLO

POR LIQUIDACION

De los dos almacenes calle Buenos Aires núm. 95 y 73 entre las calles Colon y Alzaibar

DENOMINADOS:

Del señorío de Vizcaya y de las Provincias Vascongadas

En dichos almacenes se encuentra un gran surtido de porcelanas como ser: servicios de mesa blanca y decorados del precio 24 hasta 50 $ tazas para almuerzo y para té, café y chocolate de 50 gustos elegantes, floreros gran modelo de diferentes gustos, cajas para poner alhajas decoradas, servicios para lavatorio grandes de diferentes gustos, platos de porcelana blancos y decorados ... id id para postre, id salvaderas, id de bronce dorado, azucareras sueltas de porcelana y mantequeras—Cristales: botellas para vino de cristal ... botellones de cristal cortado, copas para agua, id para vino, id para licor id para coñac, id ... dulceras de cristal finas, id floreros de cristal ... Esteras: Estera de la india fina de color y blanca para alfombra de verano, id para ventana diferentes gustos id ordinaria para patios—Conservas: Chorizos de Estremadura en latas, calamares de Mallorca, id de Bilbao, bacalao á la Vizcaina, pimientos de Calahorra, atun, id merluza y besugo. Frutas en almibar, jamon inglés garantido rico, ciruelas francesas en tarros de vidrio frescas, id en aguardiente, id id en almibar, velas, galletitas americanas frescas en cajas grandes y chicas, bandejas elegantes de 50 gustos de conchita de nacar—Dulces: Dulce guayaba á 40 cts. caja, id de la Habana cajas de madera—Vinos: Vino Jerez, id Oporto, y Madera, id Malvasia rico en barrilitos, id franceses embotellado diferentes clases, id por canasta ó en damajuanas garantido rico para mesa, id de Malaga ... á 20 cts ...—Velas: Velas estearina de 4, 5, y 6 en libra 23 cts. paquete—Kerosene: Kerosene en cajones ó en latas de 5 galones á 60 cts. galon ó 12 cts ...: infinidad de artículos que no se pueden publicar por su mucha estension.

NOTA—El dueño de dichos almacenes al dirijirse al público garante vender los artículos que se encuentren en los almacenes mas baratos que en cualesquier otra parte, además de garantir las buena calidad y con toda legalidad.

n. 16-1 mes dia por ½.

A los 700,000 Paletós

GRANDE, VARIADO Y ELEGANTE SURTIDO

DE ROPA HECHA

CALLE DEL SARANDI (Frente á la Botica del Romano)

PARA EL CAMPO

¡ACUDAN Y SE CONVENCERÁN!!

N. 8—1 mes.

¡¡Sorprendente!! Ver para creer!!

SASTRERIA ITALIANA

MISIONES, 46

Estando de regreso de Paris el Sr. Corvetto (hijo) de donde ha traido el mas elegante y grandioso surtido de ropa hecha y en piezas para la presente estacion, se previene al público en general que hallará en esta casa toda clase de ropa hecha, como trages completos de casimir Weston, bismark, Sportmann, Sobretodos, Rengliton y Jaquette, del mejor gusto, cantidad de paletos venecienne alpaca, lustrina y piel de cabra negros y de color, pantalones y chalecos sueltos, sombreros á la Canotier última moda, corbatas Lavalliere, gran cantidad de camisas de colores finas y blancas, escusado seria recomendar la modicidad de los precios. n. 5-1 mes.

FOTOGRAFIA ORIENTAL

H. SCHICKENDANTZ

Calle Misiones 148

En esta galeria se sacan toda clase de retratos segun los sistemas mas nuevos, como tambien de doble fondo abrillantados.

SE DAN LECCIONES DE FOTOGRAFIA

N. 19—1mes.

A LOS AFICIONADOS

ESPLÉNDIDA CORRIDA DE SORTIJAS

En la plaza vieja de la Aguada frente á la confiteria «Al Pobre Luis».

EL DOMINGO 24 DE NOVIEMBRE

El empresario de esta lucida diversion no ha omitido gasto alguno para que los aficionados queden completamente satisfechos habiendo contratado una banda de música completa y poniendo sortijas de los mejores gustos. n. 22-3p.

LA PROVIDENCIA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

CAPITAL DE LA COMPAÑIA: 1.000,000 PESOS M. N.

CONSEJO DE ADMINISTRACION:

Presidente........ SR. DON JUAN PEÑALVA.
Vice-Presidente........ « « JOAQUIN BELGRANO.
Vocales........ « « EUGENIO O'NEIL.
« .... « « MIGUEL CESAR.
« .... « « JOSÉ SOSA DIAZ.
Director general........ « « F. DE MONTRAVEL.

Esta Compañia de Seguros contra Incendio la única con domicilio en el País asegura á primas muy reducidas, toda clase de edificios, construcciones, embarcaciones, barracas y en general toda clase de mercancias y muebles, bien sean de uso particular ó industrial. Tambien asegura mercancias en los depósitos de aduana, estendiendo polizas al efecto, del plazo de tres meses para arriba.

La Providencia va á estender sus operaciones á varios puntos de la campaña y hará conocer oportunamente los Agentes ó encargados de sus sucursales.

Los asegurados á esta Compañia no contraen mas compromiso que el de pagar las primas estipuladas en polizas, siendo ella unicamente responsable de todos los daños de incendios que puedan sufrir.

Para mas informes y contratar seguros, dirijirse á la administracion.

CALLE DEL RINCON NÚMERO 16.

N 10—1 mes 3ª pág.

COMPAÑIA ARGENTINA

DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS

TITULADA:

LA UNION AMERICANA

Domiciliada en Buenos Aires, Tacuari 438, altos.

Capital responsable suscrito $260.000,000 m. corriente.

CONSEJO ADMINISTRATIVO

Director gerente—Miguel Colom.

Banco Mauá y Ca.

J. BERAZA

SANGRADOR

CALLOS

DILIGENCIA DEL PASO DEL MOLINO

BARRIO DEL RETIRO

CARRUAGES A TODAS HORAS POR LOS EMPRESARIOS ...

Agencia General DE SIRVIENTES Y DEPENDIENTES

MERCERIA Y CIGARRERIA DEL BANCO

SUPERIOR BARNIZ TRASLUCIDO

Banco Oriental

Interminable y furioso BARATILLO.

AVISOS MARITIMOS

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Carrera del Uruguay

VAPOR INGLES «RIO URUGUAY»

VAPOR INGLES «RIO PARANÁ»

Carrera de vapores

Barca brasilera

Barca francesa

Para Génova

Edward Everett

Para Génova

Para Valparaiso

Para San Francisco

Para Génova

ESTABLECIDA EN 1832.

ZARZA-PARRILLA DE BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZUMBRE

EL GRAN

PURIFICADOR DE LA SANGRE

El mas excelente remedio para la

PRIMAVERA Y VERANO

Y la única preparacion legítima y original para la

CURACION PERMANENTE

EN LOS CASOS

Mas peligrosos y confirmados de

Escrófulas ó Lamparones,
Llagas Inveteradas,
Diviesos, Tumores,
Abcesos, Úlceras.
Y toda clase de Erupciones Escrofulosas.

También es un remedio seguro y eficaz para el

HUMOR SALITROSO, SARNA, HERPES, TIÑA, ESCORBUTO

SIFILIS Ó MAL VENÉREO

Tumores Blancos,
Negviosidades
Debilidad general del Sistema,
Inapetencia, Languidez, Vértigos,
Toda clase de afecciones del Hígado,
Tercianas, Fiebres biliosas é intermitentes,
Cuartanas é Ictericia.

Se garantiza que esta preparacion hace pura y poderosa de la

LEGÍTIMA

Zarzaparrilla de Honduras,

Los pacientes pueden estar seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa.

Cada botella vá acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio.

En todos los casos en que la sangre está maculada con la Escrófula ó los humores se han depravado ó viciado por cualquiera causa, y tambien en todas las enfermedades en que hay inflamacion ó fiebre, la curacion se apresurará mucho mas usando al mismo tiempo con la Zarzaparrilla, dosis moderadas de Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, el mejor de todos los remedios para el Estómago ó intestinos.

Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicochea y Guillermo Cranwell y C.ª—Y en todas boticas acreditadas.

NO CONTIENEN MERCURIO

PÍLDORAS (VEGETALES) AZUCARADAS



DE

BRISTOL

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica ó purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de satisfaccion el poder recomendar nuestras Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol como una medicina que á la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo agradable calidad...

Dispepsia ó Indigestion
Estreñimiento Habitual,
Cortedad y Flatulencia,
Estómago Sucio,
Fal a de Apetito,
Hidropesía
Dolor de Cabeza,
Jaqueca,
Afeccion del Hígado,
Ictericia,
Almorranas,
Aliento Fétido.

Todas las enfermedades que traen su origen de la sangre, la Zarzaparrilla de Bristol, el mejor purificador de la sangre ... las Píldoras ... Se halla de venta en los establecimientos de J. V. Garaicochea y Guillermo Cranwell y Ca.—Y en todas las Boticas acreditadas.

EL REMEDIO INFALIBLE

PARA TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA

Garganta Pecho y Pulmones.



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esa clase de enfermedades ...

PECTORAL DE ANACAHUITA

...

n. 15—9p.

CASA DE CONFIANZA

GRAN FÁBRICA DE CALZADO

DE DEZAMERICOK Y Cª

116 ITUZAINGO 116

Depósito de las mas acreditadas fábricas de Europa

POR MAYOR Y MENOR

A PRECIOS EQUITATIVOS

ot 31-1mes.

AL RECUERDO

CASA ESPECIAL

DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS

CAMISERIA Y BONETERIA

Calle 25 de Mayo núm. 148

Ot. 30—perm.

BANCO ORIENTAL

CAPITAL $500,000

EN MIL ACCIONES DE QUINIENTOS PESOS

CON DERECHO Á AUMENTARSE

Oficina principal calle de Misiones núm. 99.

DIRECTORIO

Presidente Sr. D. Ignacio Gulffot
Vice-presidente " Pablo J. Fayeza.
Secretario " Federico Paullier.
Vocales " Francisco Vodella.
" J. A. Artagaveytia.
Vocales Sr. D. Antonio Gomez.
" J. Le Bas.
Primer Gerente " Manuel A. Silva.
2º Gerente Contador Tesorero " Eduardo Piton.

En cuentas corrientes

En descuentos

En depósito por tiempo fijo

Emite

nov. 7-1mes.

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA CAGANCHA

ENCERADOS para saladero—TAPAS de carretas—TOLDOS de patio—CARPAS para ejército, de todos tamaños.

ot—

ARMERIA DE LEON

128—Calle Ituzaingo—128

GRAN DEPÓSITO DE

MAQUINAS DE SINGER

NUEVA INVENCION GARANTIDAS

Mas baratas que en cualquier otra parte

ARMAS DE TODA CLASE

ot 25-1 mes.

NUEVO LICOR AROMÁTICO

ELIXIR DE L'ARQUEBUSE

Calle de Zavala núm. 94

Su buen gusto; su delicado perfume; sus propiedades higiénicas, le han logrado la aceptacion general, en Europa, tanto en las casas de familia, como en los hoteles, confiterías y cafés.

EN MONTEVIDEO

Solo depósito de ese precioso digestivo,

CALLE DE ZAVALA, NUM. 94.

Ot. 30—perm.

FOTOGRAFIA

ARTÍSTICA

DE DESIDERIO JOUANT Y LAHORE

PLAZA DE LA MATRIZ

Calle Ituzaingó núm. 139

ESQUINA RINCON

SE SACAN RETRATOS DE TODA CLASE

Por el último procedimiento que el señor Lahore ha traido de París

N. 15—1mes.

AGENCIA EN MONTEVIDEO

DE LA

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARÍTIMOS

SOCIEDAD ANÓNIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES

DIRECCION

Sr. D. Felipe Llavallol, Presidente.
" Juan Anchorena, Vice-Presidente.
" Enrique Ochoa.
" Manuel S. de Zumaran.
" Eduardo Lumb.
" Vicente Casares.
" Jacobo Parravicini.

GERENTE

" Francisco F. Fernandez.

AGENTE EN MONTEVIDEO

D. Agustin de Castro, escritorio en el bestibulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas aunque no sean suscritores á la Bolsa.

COÑAC

JULES ROBIN Y Ca.

Unico agente en Montevideo

DON JUAN LAFITTE

CALLE DEL CERRITO NÚM. 105.

El abajo firmado avisa á sus favorecedores y al comercio en general que ha recibido por ... Jules Robin y Ca. ...

Montevideo, Diciembre 31 de 1866.

J. Lafitte.

EL RAYO

Nueva C. Salteña de Navegacion á Vapor

Prevencion

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

Curacion del dolor de muelas

Sin espíritus, ácidos, opio, ni operacion de ninguna clase, por la S. S. na Argentina Doña Antonia S. de Prado con autorizacion del Superior Gobierno y la Comision de Higiene.—Llamada á esta capital por varias personas que han deseado las curara de esa dolencia con mi específico me place prevenir al público que—en los pocos dias de mi permanencia en esta ciudad, atenderé á todos los que padeciendo del dolor de muelas quieran dispensarme su confianza, estando yo á su disposicion desde las nueve de la mañana hasta la oracion.—En esta circunstancia me es grato prevenir de antemano que si alguna persona curada por mi, sintiese despues la mas pequeña molestia puede acudir á mi domicilio donde le haré todas las aplicaciones necesarias sin pagar nada mas que lo que haya pagado la vez primera, y así siendo así su completa curacion.—Las causas que pueden provocar de nuevo el dolor son varias, como por ejemplo, el tener al lado alguna otra diente ó muela cariada que es preciso curarla al mismo tiempo, la dentadura irritacion, el haberse puesto espíritus ó ácidos de cualquier clase que dañan á toda la dentadura sin conseguir alivio positivo, etc. etc. Hé aquí las causas que pueden paralizar la eficacia de mi remedio; y es por eso que con el presente

MANIFIESTO

...

Montevideo, Noviembre 15 de 1867—Antonia S. de Prado—Calle Misiones 84, Hotel de Italia.

n 17 12p.

Prevencion AL PÚBLICO—El que suscribe se hace un deber de avisar á las personas que hasta ahora puedan haberle favorecido de su confianza, que de la calle Uruguay núm. 17 se ha mudado á la de Convencion núm. 78 Dr Luis Puglese.

n 10 10p.

El Porvenir DE LAS FAMILIAS—Compañía Chilena de Seguros Mutuos sobre la vida, sub-direccion en Montevideo, calle Misiones 119.

e 16 perm. 3ª pág.

Atencion Se compran muebles de uso como tambien se cambian usados por nuevos—Calle 18 Julio núms. 193, 195 y 197.

n. 8—3ª pág. perm.

Compañía del Este De navegacion entre Montevideo, Maldonado y la Paloma ...

Se precisa ...

Judicial ...

Al comercio ...

Papas ...

Vino de Jerez ...

Emplazamiento ...

Judicial ...

Lecciones ...

Al público ...

Idioma inglés ...

Edicto Judicial ...

Oficiales ...

Al comercio ...

Buen negocio ...

Lancha á vapor ...

A los que ...

Las personas ...

Al comercio ...

Carretillas ...

Matrimonio ...

Perro negro ...

La Agencia ...

Judicial ...

¡Especial para la Estacion!

LEGÍTIMOS SOMBREROS

DE PAJA RICA DE GUAYAQUIL

EN LA CASA DE REMATE DE A. WELLS Y Ca.

138—CERRITO—138

No mas manchas

Zapatería Bergalli



ARMERIA Y CUCHILLERIA DE LAMETZ 294-25 de Mayo-296

ARMERIA Y CUCHILLERIA DE LAMETZ 294-25 de Mayo-296

GRAN BAZAR

POR MAYOR Y MENOR

Gran variado surtido de espadas, rewolvers, escopetas, pistolas, cartuchos de todas clases cargados y sin cargar, á mas un gran surtido de fantasías concernientes al ramo de armería; tambien se encarga de todas clases de trabajos con puntualidad y esmero á precios módicos.

ot. 10 perm.

CARLOS BRENDEL

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

Calle Reconquista núm. 157 esquina Ituzaingó

Consultas desde las 9½ las 10 de la mañana y desde las 2 hasta las 3 de la tarde.

ESPECIALIDAD: ENFERMEDADES DE LA VISTA

GRATIS PARA LOS POBRES

oct. 27-1 mes.

A LOS PROPIETARIOS

DEL MEDOC

ALMACEN DEL RIO DE LA PLATA

70—Cámaras—70

El propietario de este nuevo establecimiento que se anuncia hoy bajo el nombre A LOS PROPIETARIOS DEL MEDOC; tiene el honor de participar al público en general que acaba de arreglar un servicio al uso de Europa para llevar á domicilio vinos franceses de primera cualidad, embotellado por docenas ó 25 litros y en damajuanas, garantiendo la buena y clase excluyendo todo vino ordinario de este servicio.

Como el primer establecimiento de esta clase organizado en esta Capital me comprometo á no entregar á mis clientes sino vinos esquisitos de buen gusto, saludables y libres de toda falsificacion y á precio equitativo, se encontrará siempre á la disposicion del público pues siempre tendrá prontas de 15 á 20 000 botellas para responder á los pedidos que me hagan.—Se reciben encomiendas para las quintas hasta el Paso del Molino y la Union á mas del buen Café Martinica, Borbon y Brasil que se encuentra en este almacen ha adoptado un nuevo sistema para tostarlo que no solo conserva la verdadera aroma y gusto, pero tambien la frescura; ademas se encontrará siempre en mi casa conservas francesas de las mejores marcas, ricos coñaques de varias cualidades y cualquiera clase de vinos finos que recibo de Europa directamente.

Ot. 29 perm.

Empresa de Mudanzas

Calle de los Andes núm. 90.

Vista la falta que hacia una empresa de mudanzas, se han arreglado unos carros que requieren todas las comodidades y seguridades para el traslado de muebles y trastes de todas clases sin ocasionar la menor rotura en los objetos que se depositen en ellos. Las mudanzas se efectuarán á todas horas del dia al gusto de los interesados y á precios reducidos.

ot 20 30p.

SE MUDÓ

PROSPER D'ALBENAS

AGRIMENSOR DE NÚMERO

A la calle de las Piedras núm. 198.

N. 15—15p.

ERGOTINA

GRAGEAS DE ERGOTINA DE BONJEAN

...

A la humanidad doliente

CURA RADICAL DEL

REUMATISMO

Desipela, Herpes, Arestin, Mal de San Lázaro

NO MAS PICAS, MANCHAS NI BARROS

Calle del Cerrito núm. 245.

GRAGEAS DE CUBEBINA DE LABELONYE

...

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

PATE GEORGE

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA GRIMAULT Y Cª PARIS

CALLOS

ENFERMEDADES DE PECHO JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL GRIMAULT Y Cª PARIS

CIGARROS INDIOS DE CANNABIS INDICA GRIMAULT Y Cª PARIS

PATE PECTORALE DE REGNAULD AINÉ

FÁBRICA DE BRAGUEROS

DE GAQUEREL.

CALLE DEL RINCON NÚM 137.

Mas de doscientas curas radicales de quebraduras obtenidas con los bragueros de esta acreditada fábrica.

CAFÉ Y RESTAURANT DEL CORDON

Calle 18 de Julio

Se hace saber al público que se ha habierto este nuevo establecimiento y ofrece á sus favorecedores un servicio esmerado y con suma prontitud ... Imperio.

n. 15 8p.

PIANOS

De Pleyel, Jelmini, Kriegelstein Levêque Y EVERHARD.

Calle de Buenos Aires núm. 171

ot 22 perm.

Banco de Lóndres y RIO de la PLATA.

La tasa de intereses desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Cuentas corrientes.

Se abona á razon de 5 p % al año.
Se cobra á razon de 11 p % al año.

Depósito á retirar con 30 dias prévio aviso.

Se abona á razon de 7½ p % al año.

Depósitos á término fijo.

Se abona á razon de 8 á 6½ p. % al año, segun convenio.

Montevideo, 2 de Noviembre de 1867

n. 3-1 mes T. H. Jones, gerente.

PREGUNTA

¿Por qué Jacinto Marchisio se hace llamar Jacinto Moreno?

n. 16-1mes.

JUAN FERRARI

Acusado ante los Tribunales como calumniador, podrá decirlo cuando estos hayan fallado.

n 29 20p.

Establecimiento de lavado y planchado.

RECONQUISTA 26.

En este establecimiento se encarga de desmanchar toda clase de géneros por dificultoso que parezca ser en género lana ó paño ó de seda.

n 25-1mes.

Banco Montevideano

Se invita á los señores accionistas para que concurran al Banco, á recibir el dividendo correspondiente al último semestre.—Montevideo 26 de Octubre de 1867.—Benjamin Schéiner.

ot. 27-1 mes.

MENSAGERIAS ORIENTALES

...

ZAPATERIA FRANCO-ESPAÑOLA

CALLE DE LOS ANDES 141 y 143

FRENTE Á LA CONFITERIA BUENA ROSA

DEPÓSITO Y DESPACHO

POR MAYOR Y MENOR

LINDO Y BARATO

AL PROGRESO

ORIENTAL

Fábrica de carruages y depósito

CALLE CANELONES NUM. 83.

Composturas de carruages de todas clases—Artículos de pintura de lujo—Escudos ... y atribuciones—Todo con los precios los mas moderados—Esperamos tener los sufragios de las personas que nos quieran honrarnos con su confianza.

n. 13 15p.

CLERC

CASA DE FABRICACION

135—Treinta y Tres—135

Son tan conocidos ya entre nosotros los aparatos ortopédicos, los miembros artificiales, los instrumentos de cirujía, la cuchillería y los ... Nuestro objeto es hacer conocer al público que ... Recomendamos de atemano el nuevo taller de los señores Clerc y Bijon.

n. 1-perm.

MERCERIA

DEL PÁJARO

123—Ituzaingo—123

Nuevo recreo de los amigos

Colegio Comercial

El que suscribe ha abierto un Colegio en la calle de las Piedras núm. 154, ...

SAL DE ROCA

Museo Universal

ECO HISPANO-AMERICANO

Mensagerias Comerciales